
LIBRO II.

Llora amargamente el año décimosexto de su edad, en que apartado de los estudios estuyo en su casa, y se dejó llevar de los halagos de la lascivia, y se entregó á una vida derramada y licenciosa.

CAPÍTULO I.

De su adolescencia, y vicios de aquella edad.

1. Quiero traer á la memoria mis fealdades pasadas, y las torpezas carnales que causaron la corrupcion de mi alma; no porque las ame ya, Dios mio, sino para excitar me mas á vuestro amor. Correspondiendo á vuestro amor hago esto, recorriendo mis perversos caminos con pena y amargura de mi alma; para que Vos, Señor, seais dulce para mí, dulzura verdadera, dulzura felicísima y segura; y me reunais y saqueis de la disipacion y distraimiento que ha dividido mi corazon en tantos trozos como objetos ha

amado diferentes, mientras he estado separado de Vos, que sois la eterna y soberana Unidad.

En algun tiempo de mi adolescencia deseaba ardientemente saciarme de estas cosas de acá abajo, y al modo que un árbol nuevo brota por todas partes espesas y frondosas ramas, yo tambien me entregué osadamente á varios y sombríos afectos y pasiones, con lo cual se afeó la hermosura de mi alma; y agradándome á mí mismo, y deseando agradar y parecer bien á los ojos de los hombres, vine á ser hediondez y corrupcion en los vuestros.

CAPÍTULO II.

Como á los diez y seis años se entregó á amores impuros.

2. Y ¿qué era lo que me deleitaba sino amar y ser amado? pero en esto no guardaba yo el modo que debe haber en amarse las almas mutuamente, que son los limites claros y lustrosos á que se ha de ceñir la verdadera amistad; sino que levantándose nieblas y vapores del cenagal de mi concupiscencia y pu-

bertad, anublaban y oscurecian mi corazon y espíritu de tal modo, que no discernia entre la clara serenidad del amor casto y la inquietud tenebrosa del amor impuro. Uno y otro hervia confusamente en mi corazon, y entrambos arrebatában mi flaca edad, llevándola por unos precipicios de deseos desordenados, y me sumergian en un piélago de maldades.

Vos, Señor, estábais muy irritado contra mí, y yo no lo advertia ni reflexionaba. En pena del orgullo y soberbia de mi alma, me habia puesto sordo con el ruido de la cadena de mi mortalidad, que llevaba siempre arastrando; me iba alejando de Vos, y Vos me dejábais ir; estaba abatido, derramado, perdido, hirviendo en torpezas; y Vos callábais, Dios mio. ¡Oh! ¡qué tarde llegásteis á ser todo mi gozo! Callábais Vos entonces, y yo con soberbio abatimiento y con inquieto cansancio apartándome de Vos, iba prosiguiendo en buscar mas y mas gozos estériles, que eran como semillas que no me habian de producir otros frutos que penas, sentimientos y dolores.

3. ¡Ojalá hubiera habido quien arregla-

se aquella mi pasion que me era molesta! ¡ojalá me hubieran reducido á un estado, en que pudiese usar bien de las hermosuras de estas cosas terrenas y transitorias, haciéndome contener dentro de los justos límites que habeis señalado para el uso de las criaturas y de sus deleites! Para que así las olas impetuosas de mi juventud, si es que no podian tranquilizarse enteramente, á lo menos se detuviesen en la orilla y playa del matrimonio, usando solamente de él para la procreacion, como prescribe y manda vuestra ley, Dios mio y mi Señor, que habeis dado tambien la forma y regla á la propagacion de nuestra carne mortal: como quien puede hacer tratables las espinas y abrojos, que no se habian de padecer ni sentir en vuestro paraíso terreno. Porque vuestra benigna y favorable omnipotencia no nos desampara, ni se aleja de nosotros, aun cuando nosotros nos alejamos de Vos.

Ojalá que por lo menos hubiera puesto mas cuidado en oír y atender al ruido de vuestras nubes, que es la voz de vuestros Apóstoles, entre los cuales san Pablo, hablando de los casados, dice: *No dejarán de tener tri-*

bulaciones en su carne , pero yo os perdono. Y á los otros dice : *Al hombre le seria mejor no llegar á la mujer.* Y despues añade : *El que está sin mujer , piensa en las cosas de Dios , y en cómo ha de agradarle , pero el que está casado piensa en las cosas del mundo , y en cómo ha de agradar á su mujer.* Estas voces habia de haber escuchado atentamente , y por el reino de los cielos hubiera separado de mí todos esos deleites , y esperaria con mayor felicidad y paz gozar de vuestros abrazos.

4. Pero yo , infeliz de mí , me acaloré y fatigué siguiendo el ímpetu de mis pasiones , apartándome de Vos , y traspasando todos los límites justos que vuestra ley me habia puesto y señalado. Es verdad que no me libré de vuestros castigos ; mas ¿quién de los mortales podrá librarse de ellos? Porque Vos siempre estábais junto á mí castigándome misericordiosamente , y rociando de amarguísimos sinsabores todos mis placeres ilícitos ; para que así buscase deleites cumplidos y sin mezcla de amarguras y disgustos. Mas no hubiera encontrado cosa alguna en que poder deleitarme de ese modo , fuera de Vos , Señor , fuera de Vos , cuya ley es tan suave ,

que fingís y aparentáis aspereza y penalidad en vuestros preceptos , y que si nos herís , es para sanarnos ; y si nos haceis morir á nosotros mismos , es para que no muramos eternamente á Vos.

¡Dónde estaba yo , y cuán léjos de las delicias de vuestra casa andaba desterrado en el año décimosexto de mi edad ! Entonces fue cuando tomó dominio sobre mí la concupiscencia , y yo me rendí á ella enteramente ; lo cual , aunque no se tiene por deshonra entre los hombres , es ilícito y prohibido por vuestras leyes.

No cuidaron mis padres de evitar con el matrimonio mis caidas ; y solamente cuidaron de que aprendiese á hablar bien y á saber formar una oracion retórica y persuasiva.

CAPÍTULO III.

Del viaje que hizo á Cartago para continuar allí sus estudios, y de los intentos de sus padres en orden á esto mismo.

5. En aquel año se habian interrumpido mis estudios ¹, porque habiendo yo vuelto de Madauro, ciudad que estaba cerca de Tagaste, en la cual habia estado aprendiendo letras humanas y la retórica; en este tiempo intermedio se iban juntando y previniendo los caudales necesarios para enviarme á continuar mis estudios á la ciudad de Cartago, que estaba mucho mas léjos: lo cual se intentó y efectuó mas por animosa resolucion de mi padre, que por la abundancia de sus riquezas; pues él era un vecino de Tagaste cuyas facultades y hacienda eran bien cortas.

Pero ¿á quién refiero yo estas cosas? No os las cuento á Vos, Dios mio, sino que en presencia vuestra, y haciéndoos testigo de ello, las refiero y cuento á todo mi linaje, esto es, á todo el género humano, en que verdaderamente se comprende cualquiera pe-

queña porcion de hombrés, á cuyas manos vayan á dar estas mis letras y escritos. Y esto ¿con qué fin ó para qué lo hago? Para que yo mismo y todos los que lo leyesen, pensemos y conozcamos desde cuán grande y profundísima distancia de vuestra suma bondad hemos de clamar todavía á Vos. Pero ¿qué cosa hay mas próxima á vuestros oidos que semejantes clamores, si los acompaña el corazon confesándoos, y la vida es regulada por la fe?

¿Quién habia que entonces no llenase de elogios á mi padre, porque con unas expensas superiores á su hacienda me daba cuanto fuese necesario para ir á continuar los estudios tan léjos de mi patria? cuando se veia que otros ciudadanos mucho mas ricos que mi padre, no cuidaban de ejecutar otro tanto con sus hijos. Ni tampoco mi padre cuidaba de que yo adelantase en vuestro santo temor y servicio, ni de que viviese castamente; con tal que cultivase la elocuencia y me hiciese *discreto y culto*, aunque el campo de mi corazon, de quien Vos, Dios mio, sois el único, legítimo y verdadero dueño, estuviese *desierto y sin cultivo*.

6. Luego, pues, que en dicho año décimosexto de mi edad comencé á estar en casa con mis padres, como estaba sin ocupacion y apartado por entonces del estudio por falta de medios, crecieron tanto con la ociosidad las espinas de mi incontinencia, que me cubrían todo de piés á cabeza, y no habia quien me las arrancara. Antes bien al contrario, una vez que estando yo en el baño me vió mi padre con señas de pubertad, como lisonjeándose ya con la esperanza de tener nietos, se lo fué á contar á mi madre muy alegre y gozoso; mas era en fuerza de la embriaguez que padecen los hijos de este siglo, causada del vino invisible de su mal inclinada y perversa voluntad hácia las cosas de acá abajo; en cuya embriaguez vive este mundo olvidado de Vos que sois su Criador, y amando en vuestro lugar á las criaturas. Mas como ya habiais comenzado á hacer templo vuestro del corazon de mi madre, y á tener allí vuestra santa habitacion (pues mi padre era solo catecúmeno, y habia poco que lo era), mi madre se estremeció y sobresaltó con un piadoso temblor y santo miedo; pues aunque todavía no estaba yo bautizado, temió que

seguiria aquellas torcidas sendas por donde caminan los que os vuelven las espaldas, en lugar de caminar mirando siempre á Vos.

7. Mas ¡ ay de mí! ¡ ay Dios mio! ¿ cómo me atrevo á decir que Vos callábais, cuando yo me iba alejando mas y mas de Vos? ¿ acaso es verdad que callábais Vos, Dios mio, y no me llamábais? Pues ¿ cuyas, sino vuestras, eran aquellas voces que resonaban en mis oídos, pronunciadas por boca de mi madre, fiel sierva vuestra; aunque nada de lo que me decia llegase á penetrar mi corazon, ni yo lo pusiese por obra? Porque bien me acuerdo de que mi madre deseaba mucho cogermé á solas, para amonestarme muy sería y encarecidamente (como lo ejecutó), que no tuviese trato ilícito con mujer alguna, y especialmente con mujer casada; pero á mí me parecian estos unos consejos mujeriles, á los cuales me daria vergüenza obedecer. Mas ellos eran recados y avisos vuestros que mi madre me llevaba, y yo no lo conocia. Juzgaba yo que Vos estábais callando cuando mi madre me hablaba; y no cesábais de llamarme por su boca: y despreciándola yo, Vos érais en ello el despreciado por mí, siendo

yo un infeliz siervo vuestro, hijo de una sierva vuestra.

Mas yo no conocia nada de esto, y corria tan ciegamente al precipicio, que me avergonzaba de no ser tan desvergonzado como otros compañeros de mi edad; porque yo les oia jactarse de sus maldades, y gloriarse tanto mas de ellas, cuanto mas feas eran y mas torpes; con lo que me aficionaba á sus vicios, no solo por el deleite, sino tambien por el deseo de alabanza. ¿Qué cosa hay mas digna de menosprecio que el vicio? y no obstante para no ser menospreciado, me hacia yo mas vicioso; y cuando no tenia algun suceso con que igualarme á otros mas rematados y perdidos, suponía haberlo hecho, siendo falso, para que no les pareciese yo mas despreciable por ser mas inocente, y no me tuviesen en menos por ser mas casto.

8. Hé aquí con qué compañeros iba yo paseando las calles y plazas de Babilonia²: me revolcaba en su cieno como si fuese en unguentos olorosos; y para que me enlodase mas y estuviese mas tenazmente pegado á su inmundicia, el enemigo invisible me hollaba con sus piés en medio de ella; y me detenía

allí engañado, porque era yo muy fácil de engañar en esto. Mi madre, que ya habia huido *del medio de Babilonia*, pero que iba poco á poco en la retirada, aunque me habia aconsejado la castidad, no cuidó de reprimir mi contraria inclinacion con los términos y límites del matrimonio; si es que no pudiese por otros medios atajarse enteramente el daño que amenazaba lo que mi padre habia dicho de mí, y que ella conocia bien que ya entonces me era muy perjudicial, y en adelante debia ser para mí muy expuesto y peligroso.

No procuró esto mi madre temiendo que con los lazos del matrimonio se frustrarian las esperanzas que de mí tenían; no digo la esperanza de la vida eterna que mi madre tenia puesta en Vos, sino la esperanza de mis adelantamientos en la carrera de los estudios, lo cual deseaban padre y madre con la mayor ansia; pero con esta diferencia, que aquel pensando muy poco ó nada en Vos, eran locuras y vanidades las que proyectaba acerca de mí; pero esta consideraba que aquellos regulares y acostumbrados estudios de las ciencias, no solo no me estorbarian, sino que

tambien me ayudarian para conoceros algun día y poseeros. Así lo conjeturo, fundándome en lo que ahora me puedo acordar de las costumbres y genio de mis padres.

Tambien para el juego y otras diversiones me alojaban las riendas mas de lo que pide una severidad prudente y moderada, dejándomelas sueltas para otros varios afectos y pasiones; y en todas estas cosas habia una niebla oscura que me impedia ver la serenidad hermosa de vuestra verdad: y así de la abundancia de estos bienes abusaba yo, haciéndolos servir á la maldad.

NOTAS.

¹ Esta interrupcion comenzó en las vacaciones del año 369, y acabó en las del año 370.

² Entiende por Babilonia el mundo, que por la mucha confusion de sus errores, pecados y miserias es una Babilonia.

CAPÍTULO IV.

De un hurto que hizo en compañía de otros.

9. Vuestra ley, Señor, prohíbe y castiga el hurto; y esta ley de tal modo está grabada en el corazon del hombre, que no hay maldad que baste para horrarla, porque ¿qué ladron hay que pueda tolerar que otro le robe á él, aunque él esté abundante y el otro necesitado? Pues no obstante eso, yo quise hacer un hurto y lo hice efectivamente, sin que á ello me moviese la necesidad, ni la escasez, sino el tédio de la virtud y la abundancia de mi maldad; porque hurté una cosa de que yo estaba sobrado, y de mucho mejor especie y calidad que lo que hurté. Ni tampoco queria aprovecharme de lo que iba á hurtar, sino que mi gusto estaba únicamente en el mismo hurto y pecado.

En una heredad, que estaba inmediata á una viña nuestra, habia un peral cargado de peras, que ni eran hermosas á la vista, ni sabrosas al gusto. No obstante eso, juntándonos unos cuantos perversos y malísimos

muchachos, despues de haber estado jugando y retozando en las eras, como teniamos de costumbre, fuimos á deshora de la noche á sacudir el peral, y traernos las peras; de las cuales quitamos tantas, que todos veniamos muy cargados de ellas, no para comerlas nosotros, sino para arrojarlas despues, ó echarlas á los cerdos; aunque algo de ellas comimos. En lo que ejecutamos una accion, que no tenia para nosotros de gustosa mas que el sernos prohibida.

Ved aquí patente y descubierto mi corazon, Dios mio: ved aquí mi corazon del cual habeis tenido misericordia, estando él en un profundo abismo de maldad y miseria. Que os diga, pues, mi corazon ahora, ¿qué es lo que allí buscaba yo ó pretendia, para ser malo tan de balde, que mi malicia no tuviese otra causa que la malicia misma? Ella era abominable y fea, y no obstante yo la amaba: amé mi perdicion, amé mi culpa; pero de tal modo, que lo que amé no era lo defectuoso, sino el defecto mismo. ¡Torpe bajeza de un alma, que dejándoos á Vos, que sois el apoyo y firmeza de su ser, busca su perdicion y exterminio, y que no solamente ape-

tece una cosa de que se ha de seguir afrenta ó ignominia, sino que apetece y desea la ignominia misma!

CAPÍTULO V.

Que ninguno peca sin algun motivo.

10. No se puede negar que los cuerpos que tienen algun brillo y hermosura, como el oro, la plata y los demás, son agradables y graciosos á la vista: tambien respecto del tacto es muy eficaz y poderoso aliciente la proporcion y conformidad de una y otra carne; y á los demás sentidos les corresponde tambien su respectivo modo de tocar sus objetos, que á cada uno le es propio y conveniente. Aun las honras temporales, la potestad de mandar y ser superior á otros, tienen su especie de hermosura y atractivo, de donde tambien nace como de su principio el deseo de la venganza; pero no obstante para conseguir y gozar cualquiera de estas cosas, no se ha de salir, Señor, fuera de Vos, ni apartarse poco ni mucho de vuestra ley. La vida misma temporal que aquí gozamos, tie-

ne sus halagos, dulzuras y atractivos, ya por un cierto modo de hermosura que ella en sí tiene, ya por su correspondencia, conexión y enlace con todas las demás hermosuras inferiores. También es muy dulce y agradable la amistad humana, porque con el nudo del amor hace de muchas almas una sola.

Por conseguir todas estas cosas y otras semejantes peca el hombre, cuando con inmoderada inclinación á ellas, siendo así que son los bienes mas bajos é inferiores que hay, deja los mayores y soberanos bienes, como son vuestra ley, vuestra verdad, y á Vos mismo, que sois nuestro Señor y nuestro Dios. Es cierto que todas estas cosas inferiores tienen y nos comunican algunos deleites, pero no como los de mi Dios que crió todas las cosas, porque en él se deleitan eternamente los justos, y él es todas las delicias de los rectos de corazón.

11. Por eso cuando se desea averiguar el motivo ó causa que pudo haber para cometerse algún delito, no suele darse por averiguado hasta que se descubre que pudo ser el apetito y deseo de conseguir alguno de aquellos bienes que hemos calificado de in-

feriores y últimos entre todos, ó el miedo de perderlos; porque en la realidad son hermosos y agradables, aunque respecto de los otros superiores, eternos y soberanos bienes, sean viles y despreciables.

Sucedé, pues, que alguno comete un homicidio. ¿Qué motivo tuvo? que amaba y quería para sí á la mujer del que mató, ó quería alzarse con la hacienda del difunto, ó quería robarle algo con que poder vivir; ó temió que el otro le hiciese á él alguno de estos daños, ó estaba ofendido de él anteriormente, y le mató por vengarse. ¿Por ventura aquel hombre hubiera hecho el homicidio sin alguna causa, y deleitándose solamente en el homicidio mismo? ¿Quién lo habia de creer?

Aun en aquel malvado y cruel hombre (*Catilina*) de quien se dijo que era mas malo y cruel, cuando lo era de balde y sin motivo, se señaló antes la causa de esto, diciendo: *que lo hacia para que no se le entorpeciese con la ociosidad la mano ó el corazón.* Pero esto mismo, ¿para qué ó por qué lo procuraba? Para que ejercitándose en aquellas crueldades, se pudiese apoderar de la ciudad

de Roma, y llegar á conseguir entonces sus honras, sus ejércitos y sus tesoros; y finalmente librarse del miedo y sujecion de las leyes, y de los trabajos y molestias que padecia por la pobreza y escasez en que se hallaba; y por el conocimiento que tenia de sus maldades. Con qué aun el mismo Catilina no amaba sus atrocidades por sí mismas, sino que amaba otras cosas, y para conseguir estas, ejecutaba aquellas.

CAPÍTULO VI.

Que todas las cosas que nos incitan á pecar con apariéncia de bien solamente en Dios es donde son verdaderos y perfectos bienes.

12. Pues, miserable de mí, ¿qué fue lo que yo busqué en el hurto que ejecuté en aquella noche á los diez y seis años de mi edad? Porque tal maldad no puede en sí misma tener nada de hermoso que pueda halagar, siquiera para hablar de ella.

Las peras que hurtamos, sí que eran hermosas, porque al fin eran criatura vuestra, Señor, que sois hermosísimo sobre todas las

cosas, Criador de todas ellas, Dios sumamente bueno y sumo bien, y bien mio verdadero. Hermosas eran aquellas peras, Señor; pero no era su hermosura y bondad lo que mi alma apetecia. Porque tenia yo abundancia de otras mejores, y aquellas las cogi solamente por hurtar, pues luego que las tuve, las arrojé; comiendo de aquel hurto solamente la maldad, con que me divertia y alegraba. Porque si entré en mi boca algo de aquellas peras, solamente el delito y la maldad era lo que para mi gusto las hizo sazoadas y sabrosas.

No obstante ahora, Dios y Señor mio, indago y busco qué fue lo que en aquel hurto pudo deleitarme, y no hallo ni descubro en él hermosura ni bondad alguna. No digo tal hermosura y bondad como la que se halla en la justicia ó en la prudencia; ni tampoco como la que se nota y advierte en el entendimiento del hombre, en la memoria, en los sentidos, en la vida vegetativa; ni como la bondad y hermosura de los astros con que se adornan los cielos, ni como la de la tierra y el mar llenos de sus mismas producciones, que por medio de la generacion se van su-

cediendo las unas á las otras; pero ni aun siquiera como la falsa y aparente hermosura con que engañan los vicios al corazón del hombre.

13. Porque la soberbia procura remedar y parecerse á la excelencia y grandeza; siendo Vos, Dios mio, el que únicamente sois grande y excelso sobre todas las cosas. Y la ambicion ¿qué busca sino honor y gloria, cuando Vos sois el único que debe ser honrado sobre todos, y eternamente glorificado? Tambien la crueldad de las potestades quiere ser temida; pero ¿quién lo debe ser mas que Dios, de cuyo poder ninguna cosa hay que pueda librarse ni escaparse? ó ¿cuándo, en dónde, por quién, ni cómo puede? Las halagüeñas delicias de la sensualidad incitan á que las amen; pero no hay cosa alguna mas deliciosa que vuestro amor y caridad, ni que se ame mas útil y saludablemente que vuestra verdad, cuya belleza y resplandor no admite comparacion alguna. La curiosidad parece que intenta saberlo todo, cuando sois Vos el único que lo sabe todo perfectísimamente. Hasta la ignorancia, tontería y necedad quiere cubrirse con el nombre de sen-

cillez é inocencia; pero así como nada hay mas sencillo que Vos, tampoco puede haber cosa alguna mas inocente que Vos; pues aun á los malos y pecadores nada les hace mal y daño sino sus malas obras. La pereza pretende tranquilidad y quietud; pero ¿qué quietud hay cierta fuera del Señor? La superfluidad y lujo quiere tener el nombre de hartura y abundancia; pero Vos sois solamente la plenitud y abundancia indefectible de eternas suavidades. La prodigalidad y profusion aparenta y quiere ser un bosquejo de la liberalidad; pero Vos sois verdaderamente el único dador liberalísimo de todos los bienes. La avaricia quiere poseer muchas riquezas, siendo Vos quien las posee todas. La envidia solicita excelencia y singularidad; y ¿qué cosa puede haber tan excelente como Vos? La ira pretende venganzas; pero ¿quién se venga mas justamente que Vos? El temor hace al hombre que se espante con los acontecimientos repentinos y extraordinarios, cuando estos son contrarios á las cosas que ama, y cuya seguridad desea; pero ¿qué cosa hay nueva ó extraordinaria, ni repentina ó imprevista para Vos? ó ¿quién tiene poder

para quitaros lo que amais? ó ¿en dónde sino en Vos está la verdadera é indefectible seguridad? La tristeza nos consume con la pena y sentimiento de haber perdido aquellos bienes con que nos deleitábamos; porque no quisiéramos perderlos nunca, así como á Vos nada se os puede quitar.

14. Vé aquí como el alma se hace delincuente, cuando se aparta de Vos, y busca fuera de Vos aquellos bienes que no los puede hallar cabales y sin mezcla hasta que se vuelve á Vos. Así todos los que se alejan de Vos, y se rebelan contra Vos, tiran á imitaros aunque perversamente: y aun imitándoos así, y contrahaciendo tan mal vuestras perfecciones, muestran que Vos sois el autor de toda la naturaleza: y prueban por consiguiente, que no hay donde poderse esconder ni retirarse enteramente de Vos.

Pues en aquel hurto, ¿qué bondad ó hermosura fue la que yo amé? ¿y qué hubo en aquella accion en que pudiese yo imitar á mi Dios y Señor, aunque mala y perversamente? ¿por ventura el gusto que entonces tuve consistía en que obraba contra vuestra ley, atribuyéndome un poder falso y fingido (pues

no podía ejecutarlo con verdadera y legítima autoridad), para imitar de este modo, siendo un vil esclavo, una parte de vuestra libertad é independencia, por cuanto obraba impunemente lo que no era lícito, en lo que se descubre alguna sombra de poder absoluto y oscura semejanza de vuestra omnipotencia? Esto es como si un esclavo huyera de su señor, y no cesara de seguir su sombra.

¡Oh corrupcion humana! ¡Oh vida monstruosa! ¡Oh abismo de la muerte! ¿Es posible que pudo deleitarme lo que no era lícito, no por otra causa sino porque no era lícito?

CAPÍTULO VII.

Da gracias á Dios porque le ha perdonado sus pecados, y porque le ha preservado de otros muchos.

15. ¿Con qué agradeceré al Señor, poder ahora acordarme de estas cosas, sin que mi alma se atemorice ya ni tenga que temer por causa de ellas? Ámeos yo, Señor, y no cese de daros gracias, y bendiga vuestro san-

to nombre, porque me perdonásteis tantas malas obras y tan abominables y perversas.

Á vuestra gracia y misericordia atribuyo que hayais deshecho mis pecados como se deshace el hielo; y tambien os debo atribuir el haberme librado de cuantas malas obras dejé de hacer. ¿Y qué mal no pude hacer yo, que amé de balde y sin motivo alguno la maldad? Yo confieso que Vos me perdonásteis todos mis pecados, ya los que libre y espontáneamente cometí, ya los que guiado de vuestra gracia dejé de cometer.

¿Qué hombre hay, que si atiende y reconoce su fragilidad, se pueda atribuir osadamente á sí mismo su castidad é inocencia, para inferir de aquí que está menos obligado á amaros; como si él hubiera tenido menos necesidad de vuestra misericordia, que los otros á quienes perdonásteis sus pecados por su verdadera conversion y penitencia?

Por lo cual, el que llamado de Vos siguió vuestro llamamiento, y evitó aquellos desórdenes que él sabe ahora de mí mismo, y que confieso haber ejecutado, no se burle de mí porque estuve enfermo, y me sanó aquel mismo que le preservó á él para que no en-

fermase, ó por mejor decir, para que enfermase menos; y así os debe amar tanto y aun mas que yo, pues ve que el mismo remedio con que yo sané de las dolencias de mis pecados, es el que le ha preservado á él de haberlas padecido.

CAPÍTULO VIII.

El gusto de obrar mal en compañía de otros fue lo que le movió á hacer aquel hurto.

16. ¿Qué utilidad tuve yo, miserable de mí, en aquellas obras de que ahora me avergüenzo al acordarme de ellas, y especialmente en aquel hurto, en que no amé otra cosa sino el hurto mismo? Nada amé mas que eso, siendo eso mismo tambien nada, y yo mas infeliz por eso mismo. Mas no obstante, yo soló no hubiera hecho aquel hurto, segun me acuerdo ahora del ánimo é intencion que entonces tenia. Y pues deseé tambien allí la compañía de los otros delincuentes con quienes le hice, no será cierto que nada amé en el hurto sino el hurto mismo; antes bien se ha de inferir ¹, que amé otra nada, porque

tambien aquello nada es. ¿Qué ser es el que tiene en realidad de verdad? Pero ¿quién hay que pueda enseñarme acerca de esto que se me ofrece ahora preguntar y averiguar, sino el que ilumina mi entendimiento y aparta las tinieblas de ignorancia que hay en él?

Si yo hubiera amado entonces aquellas peras que hurté, y hubiera deseado aprovecharme de ellas, pudiera tambien haberlas hurtado solo, contentándome con aquella especie de iniquidad que bastase á cumplir mi gusto, y no hubiera encendido ó avivado mi apetito con la union de las voluntades y de los ánimos de mis cómplices y compañeros. Mas no teniendo yo gusto ni deleite alguno en aquellas peras, le tenia en hacer aquel mal, acompañado de los otros, que cooperaban á él juntos conmigo.

NOTA.

¹ Llama san Agustin *nada* al hurto, á la mala compañía y á todo lo que es pecado y malo; porque en doctrina del Santo el *mal* no es cosa positiva, sino privacion de algun bien, y toda privacion es *nada*.

CAPÍTULO IX.

De lo perjudicial y contagiosa que es la mala compañía.

17. ¿Qué venia á ser este desordenado efecto de mi alma? él sin duda era excesivamente malo y feo: y el daño era para mí que le tenia en mi alma. Pero al fin ¿qué era él en sí mismo? ¡Ah! ¿quién hay que conozca bien todos los pecados? Era una grande gana de reir y celebrar entre nosotros con mucha complacencia de nuestro corazon, que engañábamos y burlábamos á los dueños de las peras, que estaban muy ajenos de pensar lo que hacíamos, y tenían vehemente repugnancia á que lo hiciéramos. Pues ¿cómo yo tenia mi deleite y gusto en no ejecutarlo solo? ¿Será acaso porque ninguno á solas se reía con gusto ni facilidad? Es cierto que así sucede comunmente; mas no obstante eso la risa suele alguna vez vencer á los hombres, aunque estén solos, cuando les ocurre á la imaginacion ó á los sentidos alguna especie muy digna de reirse. Pero ello es cierto que si yo